CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:11

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, representante de la región Áncash, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO POR EL "70° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Samanco, fue creado primero con el nombre de Primero de Junio por Ley 12294 el 15 de abril de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Su primer alcalde fue Leónidas Gonzales Arroyo. Posteriormente por Ley 12713 del 31 de enero de 1957 se cambió la denominación por Samanco.

El Distrito de Samanco es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia del Santa, ubicada en el Departamento de Áncash, limita al norte con el distrito de Nuevo Chimbote, hacia el sur con el distrito de Casma, por el este con el distrito de Nepeña, y al oeste de la misma se encuentra el Océano Pacífico, en el que se adentra a la bahía de Samanco.

Este distrito se caracteriza por tener hermosos paisajes que atraen a los visitantes, cuenta con espacios de Dunas, abundante vegetación y playas atractivas. El distrito de Samanco está zonificado en urbanizaciones como Los Pinos, Las Casuarinas, Canta Gallo, Samanco Centro, etc., además, cuenta con anexos tales como: La Capilla, Los Chimus, Huambacho la Huaca, Huambacho el Arenal, San Pedrito, Popo.

Que, el distrito presenta como sus principales actividades económicas, la pesca, configurando esta actividad marítima, como la principal fuente de ingresos económicos para el pueblo de Samanco; además, la agricultura también representa un sector importante, para el sustento de las miles de familias que residen en este gran distrito.

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

Ru – 1863910

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

Artículo Primero. - Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Samanco, quienes celebran este 15 de abril, su septuagésimo Aniversario de creación política; asimismo, reconocer su legado histórico, cultural y la trascendencia en la línea de tiempo de nuestra región.

Artículo Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Sebastián Víctor Obregón Reyes, alcalde de la Municipalidad distrital de Samanco en la provincia del Santa, departamento de Ancash y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todas las autoridades civiles, políticas, militares, eclesiásticas y ciudadanos en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 15 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2025 11:56:13-0500

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República